



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER**

Decreto No. 001036 04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035
NIT: 900045175-9



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE
APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO
CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA QUE INTEGRAN LAS
DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO
CLAVER.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PREDENDE SATISFACER.

La Institución Educativa Rural San Pedro Claver tiene como misión apoyar la formación integral de niños, niñas y jóvenes a través del desarrollo de un aprendizaje significativo desde un enfoque constructivista.

La Institución Educativa en pro del bienestar estudiantil y del fomento a la cultura, como complemento a la formación académica promueve la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, permitiendo así, la integración, el respeto y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad académica.

Ahora bien, la Institución Educativa ofrece espacios para la potencialización y el fortalecimiento de ambientes culturales a través de la producción, aprendizaje y divulgación del arte como un medio transformador del ser humano, para lo cual se programa cada anualidad un evento cultural y deportivo, donde se desarrollan diferentes actividades que integran el personal estudiantil y docentes de las diferentes sedes que hacen parte de la Institución Educativa Rural San Pedro Claver.

Por lo anterior, se requiere la adquisición del servicio logístico a todo costo que se encargue de apoyar la organización del evento cultural de la Institución, para lo cual, se debe realizar mediante la contratación de una persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia relacionada con la ejecución de dichas actividades.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETO:

Prestación de servicios de apoyo logístico a todo costo para la realización del evento cultural y deportivo de la comunidad académica que integran las diferentes sedes de la Institución Educativa Rural San Pedro Claver.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR SEGÚN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

El objeto a contratar se encuentra identificado dentro del clasificador de bienes y servicios así:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
-------	----------	---------	-------	----------

“LA EDUCACIÓN INTEGRAL PROTEGE AL HOMBRE DE SÍ MISMO”

E-MAIL: cesanpedroclaver_car@hotmail.com

Celular: 3213666049



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER

Decreto No. 001036 04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035
NIT: 900045175-9



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER.

(F) Servicios	(93000000) Servicios políticos y de asuntos cívicos	(93140000) Servicios comunitarios y sociales	(93141700) Cultural	(93141701) Organizaciones de eventos culturales.
---------------	--	---	------------------------	---

2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

ÍTEM	DETALLE
1	Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) y refrigerios para los asistentes del evento, debidamente empacados.
2	Decoración del lugar del evento (telones, manteles, centros de mesa y otros elementos ornamentales).
3	Vestuarios y trajes típicos para las presentaciones culturales y artísticas.
4	Elementos deportivos y materiales de pintura para actividades recreativas.
5	Reconocimientos para la premiación del evento cultural y deportivo (medallas, trofeos, etc.)

2.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga en términos generales a:

- Cumplir con el objeto del contrato
- Brindar apoyo logístico a la Institución Educativa en la organización del evento, antes y después de las actividades.
- El contratista será responsable de realizar la decoración (telones, manteles, centros de mesa, etc.) del lugar destinado para el evento cultural, dentro de las instalaciones de la Institución, conforme a las orientaciones y lineamientos establecidos por el supervisor.
- El contratista deberá proporcionar los elementos (vestuario cultural, trajes típicos, entre otros) para cada actividad según las especificaciones y requerimientos de la institución, las fechas y horarios de las actividades serán concertadas con el supervisor.
- El contratista deberá disponer de espacios adecuados para actividades recreativas (balones, mallas, etc.) y de pintura (lienzzos, vinilos, pinceles, etc.) dirigidas al personal estudiantil que participan en el evento, con el fin de garantizar su

“LA EDUCACIÓN INTEGRAL PROTEGE AL HOMBRE DE SÍ MISMO”

E-MAIL: cesanpedroclaver_car@hotmail.com

Celular: 3213666049



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER**

Decreto No. 001036 04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035
NIT: 900045175-9



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE
APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO
CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA QUE INTEGRAN LAS
DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO
CLAVER.**

- entretenimiento y bienestar mientras se desarrollan las demás actividades programadas.
- f) El contratista deberá entregar los elementos de premiación, tales como medallas, trofeos u otros reconocimientos, destinados a los ganadores y participantes del evento deportivo y cultural, conforme a las indicaciones del supervisor.
 - g) Suministrar refrigerios y alimentación (desayuno, almuerzo y cena) para los miembros de la comunidad estudiantil de las diferentes sedes de la Institución que asistan al evento programado en los días indicados por el supervisor.
 - h) Los refrigerios deben ser entregados debidamente empacados, en forma individual, en coordinación con el supervisor del contrato de acuerdo a las actividades ejecutadas.
 - i) Estar dispuesto y disponible para los requerimientos que efectúe la Institución, en relación con el presente contrato.
 - j) Cumplir con el pago de aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social.
 - k) Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
 - l) Dar cumplimiento a las Leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.
 - m) Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del Objeto del Contrato
 - n) Las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo.

2.5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO:

El plazo de ejecución, será de CINCO (05) DÍAS, teniendo en cuenta, las fechas programadas por la Institución para el desarrollo del evento cultural y deportivo, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, no podrá exceder a 31 de diciembre de 2025.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El desarrollo del objeto contractual se llevará a cabo en la zona rural del Municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá) en las Instalaciones de la Institución Educativa Rural San Pedro Claver.

2.7. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO:

La supervisión de la correcta ejecución, estará en cabeza del RECTOR de la institución, el cual deberá vigilar y verificar el cumplimiento del objeto del contrato.

2.8. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

“LA EDUCACIÓN INTEGRAL PROTEGE AL HOMBRE DE SÍ MISMO”

E-MAIL: cesanpedroclaver_car@hotmail.com
Celular: 3213666049



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER**

Decreto No. 001036 04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035
NIT: 900045175-9



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE
APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO
CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA QUE INTEGRAN LAS
DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO
CLAVER.**

La persona natural o jurídica interesada en la ejecución del objeto contractual descrito, acreditará el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social. Así mismo deberá acreditar aportes parafiscales, estos últimos en caso de estar obligado, mediante los correspondientes soportes de pago.

2.9. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El desarrollo de las actividades propias del objeto planteado da lugar a la celebración por parte de la Institución Educativa Rural San Pedro Claver de un Contrato de Prestación de Servicios.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Con fundamento en el artículo 2.3.1.6.3.5. Funciones del Consejo Directivo, numeral 6, Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), se reglamenta que existirán los siguientes mecanismos para la selección de oferentes, teniendo en cuenta el monto del posible contrato.

Según lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo 003 del 31 de marzo de 2025, Manual de Contratación de la Institución Educativa Rural San Pedro Claver.

“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para trabajos que solo pueden encomendarse a determinadas personas. La institución podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia relacionada con el área de que se trate.”

4. ANÁLISIS DE REQUISITOS A EXIGIR AL CONTRATISTA.

4.1. REQUISITOS JURÍDICOS:

- Formato único de hoja de vida expedido por el DAFP para persona natural.
- Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía de la persona natural.
- Copia del RUT actualizado.
- Certificados antecedentes de la Contraloría General de la República de la persona natural.

“LA EDUCACIÓN INTEGRAL PROTEGE AL HOMBRE DE SÍ MISMO”

E-MAIL: cesanpedroclaver_car@hotmail.com

Celular: 3213666049



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER

Decreto No. 001036 04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035
NIT: 900045175-9



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER.

- Certificados antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de la persona natural.
- Certificados antecedentes judiciales de la persona natural, expedido por la autoridad competente.
- Certificado medidas correctivas RNMC.
- Certificado REDAM.
- Certificado delitos sexuales.
- Constancia de pago de aportes con el cual el Sistema de Seguridad Social Integral.
- Tener definida su situación militar, lo cual se acredita con la copia de la libreta militar. (Hombres menores de 50 años)

4.2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

El oferente deberá acreditar experiencia publica y/o privada en el desarrollo de actividades objeto de contrato, anexando certificación o acta de liquidación.

4.3. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato es por la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$14.538.000) M/CTE., incluidos todos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato a celebrarse.

ÍTEM	DETALLE	VALOR
1	Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) y refrigerios para los asistentes del evento, debidamente empacados.	\$ 3.500.000
2	Decoración del lugar del evento (telones, manteles, centros de mesa y otros elementos ornamentales).	\$ 3.000.000
3	Vestuarios y trajes típicos para las presentaciones culturales y artísticas.	\$ 3.000.000
4	Elementos deportivos y materiales de pintura para actividades recreativas.	\$ 2.538.000
5	Reconocimientos para la premiación del evento cultural y deportivo (medallas, trofeos, etc.)	\$ 2.500.000
VALOR TOTAL		\$14.538.000

4.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la contratación, es el número 32 del 04 de noviembre de 2025.

4.5. FORMA DE PAGO:

“LA EDUCACIÓN INTEGRAL PROTEGE AL HOMBRE DE SÍ MISMO”

E-MAIL: cesanpedroclaver_car@hotmail.com

Celular: 3213666049



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER

Decreto No. 001036 04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035
NIT: 900045175-9



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA QUE INTEGRAN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER.

Para la forma de pago, la Institución Educativa Rural San Pedro Claver, pagará el contrato mediante pago único, una vez sea recibido el servicio del objeto contratado a satisfacción.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Considerando lo señalado en los presentes estudios previos, las actividades a desarrollar, y la necesidad de contar con una persona natural o jurídica, se considera necesaria y procedente la contratación del oferente idóneo, tendiente al desarrollo eficiente de las competencias de la Institución.

Así las cosas, se verificó los documentos legales de la señora **WALDINA SANCHEZ SANCHEZ**, quien una vez verificado los requisitos exigidos cumple para desarrollar el objeto contractual.

6. MATRIZ DE RIESGO.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con el perfil o las habilidades requeridas	Impacto negativo en el logro de los objetivos misionales y en consecuencia sobre la imagen de la entidad	2- Improbable	4- Mayor	6- Catastrófico	Riesgo Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con calidad los servicios establecidos a realizar en términos de contenido conforme lo determina el manual de contratación de la Entidad	Incumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo en el logro de los objetivos misionales y en consecuencia sobre la imagen de la entidad.	2- Improbable	4- Mayor	6	Riesgo Bajo
3	Específico	interno	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del contrato por parte del contratista.	Retrasos en los cronogramas propuestos y pérdida de la experiencia y conocimiento acumulados por el contratista en relación al cumplimiento del objeto contractual	3- Posible	3- Moderado	6	Riesgo Bajo

“LA EDUCACIÓN INTEGRAL PROTEGE AL HOMBRE DE SÍ MISMO”

E-MAIL: cesanpedroclaver_car@hotmail.com

Celular: 3213666049



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER

Decreto No. 001036 04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035
NIT: 900045175-9



**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE
APOYO LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO
CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA QUE INTEGRAN LAS
DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO
CLAVER.**

7. GARANTIAS EXIGIDAS.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Acuerdo 003 del 31 de marzo de 2025 Manual de Contratación, la Institución Educativa Rural San Pedro Claver, teniendo en cuenta el objeto a contratar, exigirá garantías por tratarse de un contrato cuyo valor es superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

-  **Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel.
-  **Calidad del servicio.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel.

El contratista se compromete mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato.

Dicha póliza será de procedencia y formas aceptables para la Institución Educativa y otorgada por una compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia. El pago de la prima respectiva correrá por cuenta del contratista, así como el de las ampliaciones a que haya lugar. La póliza de garantía deberá establecer la reposición automática de los montos y vigencias, en caso en que durante su vigencia sea necesario hacerlas efectivas total o parcialmente. No se aceptan fianzas.

Se firma, a los trece (13) día del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en el Municipio Cartagena del Chairá Caquetá.



17639647

ALVARO RICO MONROY
Rector I.E.R. San Pedro Claver

“LA EDUCACIÓN INTEGRAL PROTEGE AL HOMBRE DE SÍ MISMO”

E-MAIL: cesanpedroclaver_car@hotmail.com

Celular: 3213666049